



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8412

BUENOS AIRES, 26 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-007593-17-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMÁGENES PILAR S.A. (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8412

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora ADRIANA SOLEDAD SARIC, Documento Nacional de Identidad N° 29.995.413, Matrícula Profesional N° 19.344, como Directora Técnica de la firma IMÁGENES PILAR S.A., con domicilio en la calle General Guido N° 1.248, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Designase al Farmacéutico Señor MAXIMILIANO DAVID MOLINAS, Documento Nacional de Identidad N° 34.712.132, Matrícula Nacional N° 16.618, como Director Técnico de la firma IMÁGENES PILAR S.A., a partir del 01 de junio de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-007593-17-9

DISPOSICIÓN N°

8412

dc

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.